

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

PE-PROCIENCIA-560055-CS-INDV

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de un (1) consultor como: **Líder técnico para la plataforma de gestión de fondos concursables** que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Formación Académica

- Bachiller en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ciencias de la Computación, Administración o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable: Maestría (egresado) en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Arquitectura de Software, Gestión de Tecnologías de Información o afines.

Cursos y/o certificaciones:

- Curso en SCRUM, Gestión Ágil de Proyectos o metodologías ágiles o equivalente. (mínimo 16 horas)
- Curso en Modelamiento de Datos, Bases de Datos Relacionales, Administración de Bases de Datos o equivalente. (mínimo 16 horas)
- Deseable: Curso en Arquitectura de Software, Arquitectura de Microservicios, Diseño de APIs REST o Arquitectura de Soluciones Cloud, framework de desarrollo backend o equivalentes. (mínimo 16 horas)
- Deseable: Curso en Seguridad de Aplicaciones, Ciberseguridad, Seguridad Cloud, OWASP o equivalente. (mínimo 16 horas)

Experiencia:

- Experiencia laboral general mínima de ocho (08) años en trabajos relacionados a temas de TIC's en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de cinco (05) años desempeñándose como Líder Técnico, Arquitecto de Software o roles similares, en proyectos de desarrollo y/o implementación de plataformas digitales, participando en la definición o validación de arquitecturas de software, integración de sistemas, APIs, con equipos multidisciplinarios organizados bajo metodologías ágiles (Scrum) o similares.
- Deseable: Haber participado en al menos dos (02) proyectos de diseño, desarrollo, implementación o modernización de plataformas digitales en el marco de iniciativas de gobierno digital y/o transformación digital, utilizando arquitecturas de microservicios, servicios cloud, APIs REST, integración de sistemas o tecnologías equivalentes.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, y el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato Excel (firmado) de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **06 de setiembre hasta las 23:59 horas del día 19 de setiembre de 2026.**

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 560055-CS-INDV - Líder técnico para la plataforma de gestión de fondos concursables**
Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

Líder técnico para la plataforma de gestión de fondos concursables

PE-PROCIENCIA-560055-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio tendrá vigencia de trece (13) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría.

¹ El monto será incluido en el contrato de Consultoría Individual a Tiempo trabajado, por consultor